

"Queremos a España, una e indivisible, bajo la égida de un Estado nuevo". -- El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO

Ricardo Zamora, dos ex ministros y varios periodistas, han logrado salir de Madrid

Marsella.—Se espera uno de estos días la llegada a este puerto de un barco en el que vienen varios evadidos de la zona roja de España. Entre estos evadidos vienen destacadas personalidades. Puede citarse entre ellas a los ex ministros Wais y Sangro; al futbolista Ricardo Zamora; al redactor de "A B C" don Jacinto Miquelarena; al también redactor de dicho diario señor Losada; y a los periodistas don Francisco y don Manuel Casares.

Casi todos estos señores, y parece que todos ellos, se encontraban en Madrid, de donde han podido salir empleando mil estratagemas. Personas de su confianza que los esperan han recibido impresiones de la terrible situación en que se encuentra la capital de España, entregada por completo al saqueo y al crimen, y donde los republicanos no tienen ya ninguna autoridad ni fuerza sobre los grupos extremistas, que son los que mandan.

Alvarez del Vayo pretende justificar al Gobierno ruso de Valencia ante la Sociedad de Naciones

Y el representante de Chile le contesta adecuadamente

Ginebra.—En la Sociedad de Naciones, y ante numerosas Delegaciones, ha hablado el representante del Gobierno ruso de Valencia Julio Alvarez del Vayo. Este pronunció un extenso discurso tratando de demostrar que no es cierta la opinión ya generalizada por todo el mundo de que Azafra y sus secuaces están trabajando al servicio de Moscú. Aludió también al viaje realizado a España por cierta delegación sanitaria que envió la propia Sociedad de Naciones, y se congratuló de que dicha delegación haya confirmado que no existen epidemias en Madrid a pesar de la difícil situación en que, según reconoció, se halla la población madrileña. No quiso hacer referencia a algunos cargos que dicha delegación ha hecho a las autoridades que dominan en la zona marxista. Alvarez del Vayo fué escuchado con respeto por todos los demás delegados; y el encargado de contestarle fué el representante del Gobierno de Chile. Este le dió una réplica adecuada, acusando al

Gobierno de Valencia de haber violado repetidas veces el derecho de asilo en las Embajadas y Legaciones. También le dijo que dicho Gobierno había permitido que se procediese de modo criminal contra algunos de los refugiados en edificios pertenecientes a potencias extranjeras. Alvarez del Vayo intentó disculparse. Dijo que para el Gobierno de Valencia hay con respecto al derecho de asilo en las Embajadas, unas normas que difieren esencialmente de las que rigen universalmente. El incidente entre el representante de Chile y el del Gobierno ruso de Valencia fué muy vivo. El representante de Chile, de un modo sereno y correcto, hizo las acusaciones contra los marxistas de un modo terminante; y Alvarez del Vayo estuvo francamente desgraciado en la réplica. Se ha comentado mucho en los medios internacionales las fundamentadas acusaciones de Chile, como potencia neutral, contra el Gobierno ruso de Valencia.

Ayer se registró alguna actividad en el frente de Villarreal

Nuevamente el enemigo sufrió duro quebranto

Por noticias particulares sabemos que ayer se registró alguna actividad en el frente de Villarreal. Pareció que el enemigo trató de hostilizar algunas de nuestras posiciones, siendo repelido con dureza y sufriendo duro quebranto. Nuestra artillería colaboró eficazmente en la operación, registrándose también abundante fuego de fusilería. El resultado no pudo ser más halagüeño para nuestras fuerzas, que sin necesidad de nuevos refuerzos efectuaron con éxito todo lo que el mando dispuso, causando al enemigo considerables bajas vistas.

Continúa entretanto el paso de evadidos a nuestras filas. Todos ellos coinciden en varias apreciaciones. Una de ellas confirma plenamente el bloqueo marítimo a que está sometida por nuestra parte toda la costa vasca y santanderina, hasta Avilés. En Bilbao, la impresión dominante es que la situación de los rojos se hace de día en día insostenible, y que esa situación se ha agravado por la pugna existente entre determinados bandos de los que integran el llamado Frente Popular. Los nacionalistas vascos son mirados por el resto de sus aliados con verdadera prevención.

En las últimas operaciones, los rojos han tenido en el frente de Madrid más de 2.800 muertos

El pánico cunde entre los milicianos de la Brigada Internacional

París.—Noticias de origen neutral indican que los rojos, en las últimas operaciones realizadas en el frente de Madrid, han tenido más de dos mil ochocientos muertos y enorme cantidad de heridos. Según esos mismos informes, cunde el pánico entre los componentes de la Brigada Internacional, que se han dado cuenta de la difícil situación en que se encuentran cuantos luchan contra el Ejército del Generalísimo Franco. Las comunicaciones con Valencia se realizan con grandes dificultades, y la escasez de comestibles toma caracteres gravísimos. El ataque al Cerro de los Angeles, a merced de

la traición de unos soldados a los que las tropas de Franco habían perdonado la vida, tenía por objeto animar un tanto a los milicianos rojos que luchan en Madrid, haciéndoles creer que se había iniciado un plan general de ataque. Fracasado rotundamente dicho ataque al Cerro de los Angeles, la desmoralización que se ha producido es tan grande que se temen serios disturbios entre los milicianos rojos, pues gran parte de ellos manifiestan ya sin rodeos que no están dispuestos a continuar en las trincheras. Esto ha dado lugar a algunas ejecuciones en masa.

EL CAMPO ES LA RESERVA NACIONAL DE PAN, MUSCULOS Y SANGRE; LA UNIDAD NERVIOS Y CULTURA; LA UNIÓN DE AMBOS, EL CUERPO Y EL ALMA DE LA NACIÓN.

Artículos de actualidad

- Mapas de España, para seguir el curso de las operaciones, a dos pesetas.
- Mapas del frente de Madrid, a 0,50, detalladísimos.
- Chapas para las boinas de los requetés, a una peseta.
- Tacos de calendario, de Falange Española, a 0,60.
- Calendarios del Requeté, a 1,25.
- Calendarios de cuero repujado, a 6,50.
- "Pelayos", semanario infantil, 0,20.

Librería Cervantes. - Dato, 32

Libros de actualidad

Leed y Propagad PENSAMIENTO

Boletín Oficial del Generalísimo

Salamanca, 26.—El Boletín Oficial de Información, correspondiente al día de hoy, facilitado por el Estado Mayor del Generalísimo Franco, dice lo siguiente:

Situación general con noticias recibidas en este Cuartel General hasta las veinte horas del día 26 de enero de 1937:

En todos los frentes el temporal reinante ha impedido las operaciones.

Salamanca, 26 de enero de 1937.

De orden del S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Pro infancia Huéspedes temporales

Los que habitamos en los pueblos conocemos mejor su modo de ser y costumbres y orientaciones.

Por eso hemos podido apreciar el efecto que ha causado la iniciativa de nuestro Gobierno en orden a la adopción de huérfanos de la guerra.

Creemos que sería una buena medida de amparo, disponer que se puedan acoger huérfanos como huéspedes temporales.

Se oye decir en los pueblos:

—Yo acogería un niño para tres meses, para un año; pero si ha de ser por más tiempo, la verdad, no me hallo en condiciones, y desisto de tomarlo.

De ahí que a nuestro juicio sería conveniente que se ampliase y aclarase el concepto de la acogida de huérfanos dejando el tiempo a la medida del deseo de los ciudadanos.

Así, uno diría: venga un niño por tres meses; otro, por un semestre; otro por un año. También pudiera dejarse a elección niño o niña y edad.

Es decir, dar el máximo de facilidades para lograr el mayor número de ciudadanos acogedores de la orfandad.

¿Habrá quien recoja esta sugerencia?

X.

De actualidad Ejemplo de patriotismo

Consignamos, como un honor para la Provincia, esta carta que escribe uno de los Requetés más beneméritos. Tierra que dá tales hijos bien merece ser alabada por todos.

Véase la carta, tal cual viene escrita:

"Sr. Presidente de la Junta de Guerra de la provincia de Alava.

Muy Sr. mío:

El que suscribe, concejal y vecino de esta villa de Moreda, que ha estado prestando servicio de requeté voluntario desde el día 19 de julio a donde fué incorporado al "Tercio Rioja" por orden superior y hasta el día seis de enero, pone en su conocimiento para los efectos que estime convenientes:

Que habiendo sido dado de baja en dicho Tercio por haber cumplido cuarenta y seis años, con seis hijos y la mujer enferma y habiéndome comunicado por el agente de la caja de Oyón que pasara a cobrar el subsidio de esta quincena, yo renuncié a dicha quincena, así como también a la otra que quedó atrasada anteriormente, para que dicho dinero pueda ser reintegrado a esa para cumplir los altos fines que se ha propuesto.

Gracia que no dudo alcanzar del recto proceder de V. cuya vida guarde Dios muchos años.

¡Viva España!
Evaristo Díaz de Cerio.
Moreda de Alava 24-1-37."

El "doble" del infante don Jaime habla de cómo vivió Guadalajara el movimiento nacional

El Comandante militar de la Plaza, Ortiz de Zárate, murió a las puertas de la ciudad, manejando una ametralladora.

He conseguido hablar con un evadido de Guadalajara, cuyo parecido con el Infante don Jaime es tan extraordinario que se le conoce por el sobrenombre de "el doble del Infante don Jaime".

Allí se mantuvo el estado de guerra durante cuarenta y ocho horas hasta que las fuerzas del Comandante Kistory, procedentes de Madrid, pusieron fin a una situación, que trató de mantener heroicamente el gobernador militar de la plaza, comandante Ortiz de Zárate.

—Te contaré—me dice— cómo perdimos en aquellos días Guadalajara temporalmente para España: En Guadalajara se tropezaba con bastantes inconvenientes para hacer efectivo el estado de guerra, con posibilidades de éxito, debido a que sólo podíamos contar las derechas con 800 hombres entre Ejército y paisanos, y esto, aunque para los efectos interiores no revistiese peligro de ninguna clase, sí lo tenía para lo que pudiera derivarse de esa actitud de las tropas en el exterior.

—¿Seguramente el avance de fuerzas de Madrid?

—Sí, y debido a ello no se decidió nada hasta que tuvimos la noticia de que las columnas de requetés navarros se hallaban en Jadraque, a 40 kilómetros de la capital. Entonces, Ortiz de Zárate dió orden a varios oficiales de que saliesen simulando un par combativo, con dirección a este punto, acompañados de algunos soldados. Al salir de Guadalajara, la gente les aplaudía entusiasmada, creyendo que iban a combatir contra los nacionales; claro que se trataba de la gente roja.

—¿Y no sospechaban que se urdía una maniobra?

LA DECLARACION DEL ESTADO DE GUERRA

—Nunca. Los oficiales se pusieron de acuerdo con la columna de Jadraque, y regresaron a su punto de partida. La misión de enlace debió parecer a Ortiz de Zárate alentadora, cuando el día 21 de julio declaró el estado de guerra. Los elementos de orden se lanzaron a la calle con las tropas, y la situación quedaba asegurada; pero lo bueno dura poco. Las esperanzas que alimentábamos de que las fuerzas de Jadraque apoyasen desde el exterior el movimiento y formarían barrera contra lo que llegara de Madrid, se vieron frustradas. Circunstancias de la guerra hicieron que aquéllas se dirigieran a otros puntos, y el camino quedó expedito a una poderosa columna, con tanques, aviación y artillería, que al mando del comandante Ristory, veía a marchas forzadas sobre Guadalajara.

—¿Hubo que rendirse?

—Rendirse, no, morir. Ortiz de Zárate murió a las puertas de la ciudad, manejando una ametralladora, y lo hizo con la bravura y la gallardía de los héroes. Casi todos los oficiales corrieron la misma suerte. Vencida la resistencia, Guadalajara recobró nuevamente su fisonomía roja, a las cuarenta

y ocho horas justas de haberse declarado el estado de guerra.

LOS CRIMENES DE "EL PEREGRINO"

—¿Qué hicieron los rojos entonces?

—Realizar su programa. En la cárcel había 500 detenidos, que en seguida gozaron de libertad. La C. N. T., la F. A. I. y el partido comunista comenzaron a laborar. Un extremista famoso por sus crímenes, apodado "El Peregrino", se dedicó a fusilar gentes, sin más ley ni razón que sus propios caprichos. De los 2.000 asesinatos que se han hecho en la capital, puede decirse, sin faltar a la verdad, que "El Peregrino" ha efectuado una tercera parte.

—¿Tomaban represalias contra los detenidos cuando iban aviones?

—Sólo han ido una vez durante mi estancia allí, y, después de la "visita", los milicianos quisieron aaltar la cárcel y matar a todos los presos, y entonces el gobernador civil lo negó, y no tuvo otro remedio que irse a Valencia, porque los extremistas le tacharon de "fascista" y quisieron asesinarle.

—¿Sabe algo pintoresco entre tantos horrores?

—Lo del presidente de Izquierda Republicana de Guadalajara.

EL CASO DE UN IZQUIERDISTA

—¿Qué es?

—Lo siguiente: Este individuo se marchó a Madrid donde merced a su influencia, le destinaron a un ministerio; pero llegó la hora grave. La hora de la guerra, que en Madrid ha sido distribuida entre todos, y nuestro hombre no tuvo otro remedio que ir al frente puesto que le obligaron a ello. Ante esta perspectiva, y temeroso de que pudiese ocurrirle algo, le propuso a su novia casarse antes de partir. Ella lo aceptó a condición de que tenían que hacerlo previamente por la Iglesia. Imagínese los apuros del futuro marido para encontrar un sacerdote; porque las de saber que aun siendo un "comecuras" terrible agachó las orejas y fué como un corderito a cumplir los deseos de su novia.

—¿Y lo encontró?

—Providencialmente, pudo hallarlo, aunque no solamente chocó con la carencia de éstos, sino que el único que existía se negaba a ir por temor a que fuera una añagaza para fusilarle. Después de cuarenta mil cabildos y mensajes por mediación de algunas personas de confianza de la novia, el terrible presidente de Izquierda Republicana, atec y masón en la calle, cordero sumiso y obediente en la casa, pudo conseguir su propósito y marchar al frente tranquilo.

Esta es la verdad marxista: muelle que se adapta a todas las posturas, cerebro que no repara el medio para conseguir el fin...

José Cirre Jiménez.

Granada.

Funeraria de Victor Lauzurica. Correría, 17.—Teléf. 1345

LA SEÑORA

Doña Rufina López Altuna

(CONGREGANTE DE LAS HIJAS DE MARIA)

Ha fallecido hoy, a la una de la tarde

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su Director Espiritual R. P. Camilo (C. D.); hermana doña Andrea; sobrinos don Adolfo, don Alberto y don Bernardo López y López, don Ramón, doña Delfina, doña Consuelo, doña Blanca y don Manuel López Andueza; hermana política doña Petra López, y demás parientes,

AL PARTICIPAR a Vd. tan sensible pérdida, le ruegan la tenga presente en sus oraciones y se digne asistir a los FUNERALES que, en sufragio de su alma, se celebrarán mañana jueves, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, por cuyo acto de caridad cristiana le quedarán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en el atrio de la iglesia.

(No se reparten esquelas ni se recibe pan).

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Vitoria se ha dignado conceder 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Para seguir las operaciones del Sur compre usted "La Unión", de Sevilla

COMENTARIOS LOCALES

Religión y patriotismo

Estos postulados, tan altos como actuales, se juntan y funden en un sorteo nacional que dentro de un mes ha de decidirse y del cual están ya a la venta los billetes en las Administraciones de Loterías de Vitoria.

El alcance y fines de la rifa benéfica los explica muy bien la Junta Recaudatoria Civil de Zaragoza, organizadora de la idea, en un prospecto del que he recibido varios ejemplares.

Con la autorización de la Junta Técnica del Gobierno de España y del Cabildo Metropolitano de Zaragoza, se sortearán dos maquetas, reproducción auténtica del Santo Templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, destruyéndose su producto, en primer término, a decorar una columna de la Basílica Mariana, recién construida, y el resto para engrosar la suscripción que la Junta Recaudatoria Civil de Zaragoza está llevando a cabo para el glorioso Ejército español y heroicas milicias que con él combaten por la salvación de España.

Este sorteo se compone de doscientos mil billetes, numerados correlativamente, con los siguientes premios:

Una maqueta de 0'85 m. por 0'55 m.
200 premios segundos con igual número de maquetas de 0'38 m. por 0'22 m.

Todas estas maquetas constituyen una reproducción exacta en colorido y proporciones del Templo de la Excela Patrona de Aragón, la Santísima Virgen del Pilar, y han sido construidas por el ilustre ingeniero civil don José Solá Ribas, especializado en esta clase de trabajos.

El patente milagro que hizo nuestra amantísima Virgen al detener las bombas lanzadas criminalmente por los malvados catalanes-marxos-separtistas y la constante protección que dispensa a la Santa Cruzada que estamos venciendo, respondiendo al fervoroso ruego que al pie de su Sagrada Efigie hizo el invicto general Mola, hacen que todo buen español, y por ello católico, contribuya a este sorteo, tomando participación en él.

Precio del billete, una peseta.

El sorteo se celebrará en Zaragoza el día 28 de febrero de 1937, con las formalidades precisas.

Las doscientas una maquetas que comprenden los premios, y lo reducido del coste de los billetes son aliciente muy poderoso para adquirir éstos, pues el Templo del Pilar es una de las joyas más admirables del Cristianismo, y como las maquetas resultan un primer, los que tengan la suerte de que les

correspondan, ya tienen en su hogar un recuerdo y una obra de arte que será una maravilla.

Como los billetes se agotarán las personas piadosas y patrióticas deben darse prisa a adquirirlos.

UN POBRE DIABLO

Para el Aguinaldo del Soldado

Recaudado en el Banco de Vizcaya.

Doña Basilia Ruiz de Aprodax, 5 pesetas; don Enrique R. de Alegria, 10; doña Teresa Irazusta, 250; don José Perai, 25; don Miguel Sánchez, 50; La Yutera Local, 250; don Adrián Seva Román, 25; don Raimundo Díaz, 5; don Federico del Campo y Tapia, 500; Excmo. señor Gobernador de la Provincia, 250; don Marcelino Knorr, 10; don E. López y familia, 5; don Ernesto Cañedo Argüelles, 50; don Pedro Barroso, 5; E. G. B., 10; don Enrique de Urquien, 100; don Agustín de Mariscal, 50; don Gerardo Posada, 10; don Hilario Apraiz, 10; Banco de Vizcaya, 250.

Recaudado en el Banco de Vitoria.

Don Teodoro López, 25; don Cruz Arregui, 15; doña Catalina González Tablas, 25; don Justo Avalos, 10; don Lucio Atorrasagasti, 10; don Victoriano Arregui, 3; don Venancio Oriz, 5; don Heraclio Díaz de Azañu, 25; don Juan Guinca, 25; doña Delfina y Arcadia Sar, 10; doña Irene López de Garayo e hijas, 25; doña Blanca, Jorge y Natividad Ochoa, 6; don Pedro Iradier, 100; don Angel Ochoa, 5; don Casiano Amigo, 5; don Ramón Irazusta, 100; un comerciante, 500; don Luis P. Florez Escalada, 100; doña María Cruz Llanos, 5; doña Crescencia Pérez, 5; don Juan Bautista Paternina, 10; don Manuel Martín, 5; don Gonzalo Fernández de Córdoba, 150.

Recaudado en «La Libertad».

Familia Rodríguez Navas, 10 pesetas; don Gabriel Dorao, 10; don Pablo Trocóniz, 25; don Rafael Martínez, 2; don Victoriano Palacios, 6; doña María Arechederreta, 10; doña Amelia Arechederreta, 5; don Amalio Gallo, 2; don Cosme Aranzabal, 10; doña Agustina Berrueta, 2; don Cipriano Vélez, 25; don Cecilio Egaña, 5; don Gumersindo Ortega, 2; doña Carmen Elorrieta de Ortega, 1; don Francisco Javier Ortega, 1; doña María Rosa Ortega, 1; don Juan Gómez Mendoza, 5; don Ricardo Sagasti, 2; don Florancio Gutiérrez de Celis, 2; Personal de la Fábrica de don Heraclio Fournier, 69.

Total: pesetas 195.

VITORIA AL DIA

Enérgicas medidas del Gobernador en

Cierre de varios establecimientos pro de la dignificación de costumbres **Contra los abusos del comercio**

Niño gravemente herido al ser atropellado en Gamarra por una motocicleta

GOBIERNO CIVIL

El señor gobernador al recibirnos esta mañana nos hizo las siguientes manifestaciones: Persistiendo en la campaña moralizadora que me propongo desarrollar, he impuesto varias sanciones a dueños de casas y comercios.

He de agradecer públicamente la ayuda que me han prestado beneméritos ciudadanos que han llevado su colaboración a esta campaña con aportación de datos y denuncias que me han permitido enjuiciar abusos en un caso, y en otros dos comprobar actividades que no he de tolerar, comerciando con el vicio de mujeres, comercio que si en momentos normales es repulsivo, ahora parecería amparada su actuación por el esfuerzo, el sufrimiento y la sangre de los que luchan por la tranquilidad de los demás; una tranquilidad, una normalidad que puede ser alegría sana, pero que en modo alguno es, ni puede ser incrementación del vicio y corrupción de las costumbres.

En consecuencia, he ordenado la clausura de la casa «Villa San José», de la calle de Les Herrán, cuya dueña es Vicenta Cadiñanos.

Asimismo he clausurado y multado con mil pesetas, a Eulogia Longo, dueña de la Pensión «La Asturiana» de la calle de la Paz, por dedicar su casa a distinto fin del que fué autorizada.

Al dueño de un establecimiento le he impuesto cincuenta pesetas de multa por vender una pastilla de jabón Heno de Pravia a 1,60 siendo su precio corriente el de 1,30.

HALLAZGO DE DINERO
En el local en que funciona el Carrousel, sito en el Solar de la Caja de Ahorros, ha sido encontrada una cantidad en metálico, que se entregará a quien acredite ser su dueño, en la Comisaría de Vigilancia.

DONATIVOS
Don Angel Loma, párroco de San Vicente Arana ha hecho entrega en este Gobierno civil de:

Un doblón de oro de 100 reales, una moneda del mismo metal de 25 pesetas, una más pequeña, dos pulseras y una sortija, todo de oro.

Niño atropellado por una moto

Ayer y sobre las seis de la tarde Simón Marquinez, de 29 años se dirigía en un moto por la carretera en dirección a Vitoria llevando como pasajero a Angel Aguirre Salazar de 21 años, cuando al llegar a Gamarra Mayor, arrolló a un niño que intentó cruzar el camino.

Según manifiesta el autor del atropello, se dirigía él a esa casa velocidad por el centro de la carretera cuando vieron a un niño de corta edad cruzar la misma a toda velocidad, no pudiendo evitar la desgracia. La criatura que sólo cuenta 5 años, se llama Bonifacio y es natural de Villarreal.

Se le trasladó inmediatamente al Cuartel de Socorro de esta ciudad, donde se le apreció la fractura del cráneo por la región parietal derecha, fractura de la clavícula derecha y erosiones varias. Su pronóstico fué calificado de grave.

COMEDORES ECONÓMICOS. — Comida que se servirá mañana, jueves: garbanzos a la dominica.

HOSPITAL CIVIL. — Existencia de enfermos: 160 hombres y 76 mujeres.

MATADERO MUNICIPAL. — Reses sacrificadas y pesos de las mismas: 31 bueyes con 5.043 kilogramos; 3 terneras con 265; 11 cerdos con 1.473. — Derechos: pesetas 1.933,06.

CÁRCEL. — Número de reclusos: 359.

FARMACIA DE GUARDIA para esta noche, Sr. Gonzalo, Postas, 36.

CUARTO DE SOCORRO

Han sido asistidos: Jesús Fernández, de 41 años, de herida contusa en el dedo índice izquierdo; se le produjo casualmente en la calle de la Paz.

María Izquierdo, de 7 años, de una herida contusa en la barbilla, producida por caída.

Jaime Sabaté, de 6 años, de herida contusa en la región parietal derecha; se cayó en la calle.

José L. Valeria, de 9 años, de herida contusa en la frente; se le causó al caerse en la vía pública.

Pelayos de España

NOTA DE LA JEFATURA PROVINCIAL DE ALAVA
Todos los Pelayos (Sección de Vitoria) deben presentarse sin excusa de ningún género en esta Jefatura Provincial, a partir de hoy 18 de enero hasta el día 31 de los corrientes, de siete y media a ocho y media de la noche.

Quedan exceptuados de esta obligación aquellos Pelayos que hayan efectuado su presentación en estos últimos días.

Vitoria, 18 enero de 1937. —El Jefe Instructor, Balbino Ruiz.

SE ALQUILA local en Pintorería, 15, propio para almacén, garage o industria. — Razón: camino de Judizmendi, Casa Magin.

MILICIA CIUDADANA

Servicio para mañana: Primera Compañía (noche). — Jefe, don Fernando de Casas.

6.ª y 1.ª Secciones. — Se presentarán a las 9,30 de la noche a excepción del Primer grupo de la Primera que lo hará a las 8,30.

Segunda Compañía (día). — Jefe, don Luis de la Lombana.

4.ª y 1.ª Secciones. — El servicio ordinario de la Ciudad.

Vitoria 27 de enero de 1937.

Cuerpo del Requeté Auxiliar de Vitoria

Servicio para hoy, 27 de Enero de 1937: Corresponde prestarlo al grupo número 4.º

Cubrirán los puestos números 1, 2, 3 y 4 (extrarradio), las Secciones A, B, C, D, del citado grupo.

Cubrirán los puestos números 5 y 6 (pueblos), las Secciones E, F del mismo grupo.

Cubrirán los puestos números 7 y 8 (Cárcel y Cuartel), las Secciones G, H del referido grupo.

Cubrirán los puestos números 9 y 10 (Aeropuerto y Laca), las Secciones I, J, del repetido grupo.

Mañana corresponde prestar este servicio al grupo número 1.º

Nota: Los grupos de Requetés que presten servicio de día cubrirán estos mismos Puestos, más el del Cuartel General del Excmo. señor General Solchaga.

ADVERTENCIA

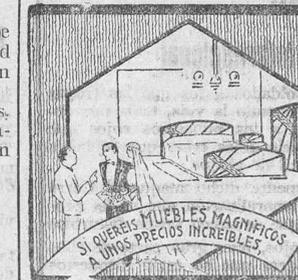
Se ruega a todos los individuos pertenecientes a este Requeté Auxiliar, se provean de dos fotografías cada uno, que deberán presentar en las Oficinas de dicho Cuerpo a fin de facilitarles el carnet de identidad.

¡PANADEROS!

La maquinaria de más garantía Hornos de todas clases. Consultad catálogos y precios, sin compromiso.

Mariodán y Rezola S. L., Ingenieros. Apartado, 2. Teléf. 1105 Logroño.

MUEBLES GARAYO



GARAYO-MUEBLES-VITORIA

A plazos y al contado
Dato, 36, y Ortiz de Zárate, 3

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Compañía de Seguros Reunidos. — Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — Fundada en 1864. — Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros marítimos. — Seguros contra el robo y Tumulto Popular.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOMICOA General Loma, 6, segundo. — VITORIA

INFORMACION RELIGIOSA

Por los templos

SANTORAL

Jueves 28. — Santos Julián, obispo; Pedro Tomás, obispo; mártir; carmelita; Valerio, obispo; Flaviano, Tirso, Leucio, Leónidas, mártires; Juan, presbítero; Santiago, ermitaño; beato Odorico de Pordenone, apóstol de Oriente.

SAN JULIAN, OBISPO DE CUENCA († 1208)

Fué burgalés. Llegó a arcediano de Toledo y obispo de Cuenca.

Su piedad y largueza para con los pobres se hicieron proverbiales.

En sus correrías apostólicas convirtió a innumerables moros.

Cargado de méritos, murió a los ochenta años.

Después de los trescientos diez de su muerte, se halló el cuerpo tan entero como el día en que falleció, y las vestiduras episcopales tan nuevas como el día en que, con ellas, fué enterrado.

Nuestro Señor obró por medio de su siervo, numerosos milagros.

NOTAS LITURGICAS

Trasladada a mañana la festividad de San Pedro Nolasco, confesor, para los efectos litúrgicos, cuya fiesta es el treinta y uno de los corrientes.

EN EL CARMEN

De siete a ocho se celebrará en esta Iglesia la solemne función de Hora Santa de los Miércoles Eucarísticos, para impetrar del Altísimo el triunfo de nuestro Ejército sobre los enemigos de la Fe y de España.

Consistirá el ejercicio de esta tarde en Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, Meditación eucarística, Cánticos y Bendición con el Santísimo.

Por la misma intención se aplicará el solemne Via Crucis de los viernes, el Rosario todos los días y la Salve solemne los sábados.

EN SAN MIGUEL

La Archicofradía de los Jueves Eucarísticos celebrará mañana sus cultos semanales en esta iglesia parroquial.

Por la mañana la misa de Comunión general será a las ocho y media.

Por la tarde a las siete Hora Santa con las oraciones y cánticos de costumbre.

EN LAS SALESAS

Solemnes cultos que en honor del Doctor de la Iglesia San Francisco de Sales celebrarán sus Hijas las Religiosas de la Visitación de Santa María, en la Iglesia de su Monasterio (Salesas) en unión de

la Asociación de la Buena Prensa y de la Guardia de honor, establecidas en esta ciudad.

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, dará principio la Novena, precedida del Santo Rosario.

El día 29, fiesta del Santo, a las ocho y media, tendrá lugar una Misa rezada, en la que se distribuirá la Sagrada Comunión a los Socios de la Buena Prensa, a los de la Guardia de Honor y demás fieles que se interesan por la prosperidad y difusión de la Prensa católica, a todos los cuales se les invita a estos piadosos y solemnes cultos.

A las diez será la Misa solemne, acto seguido se expondrá Su Divina Majestad que continuará todo el día velado por los Socios de la Buena Prensa y de la Guardia de Honor.

A las cuatro y media de la tarde, dicha la Novena, tendrá lugar el sermón que predicará el Sr. Dr. D. Juan José Pérez Ormazábal.

A continuación se hará la Reserva de S. D. M.

Los días siguientes continuará la Novena a las cuatro y media de la tarde, precedida también del Santo Rosario y con Exposición de Su Divina Majestad.

Agrupación Escolar Tradicionalista

ORGANIZACION DE CURSILLOS

En los locales de la A. E. T. Plaza de España, 27, 3.º, se organizarán varios Cursillos que abarcan las materias siguientes: Religión y Apologética, Doctrina Tradicionalista, Hispanidad.

Se invita a todos los socios y simpatizantes y se ruega a los que deseen asistir a estos Cursillos, den su nombre en los locales, de siete a nueve de la noche.

Madrinas de guerra

La solicitan:

Eugenio Ocio, Florencio Fernández, Gregorio Beltrán y Antonio Peña, soldados del Batallón de Montaña Flandes número 5, 4.ª Compañía (antigua 6.ª) del primer Batallón. — Vitoria.

Elías Oroz Iturre, cabo, y Jesús San Miguel, soldado, ambos del Batallón de Montaña Flandes n.º 5, 3.ª Compañía del segundo Batallón, en Vitoria.

Santiago Iguero Rodríguez, soldado, camillero, en Sanidad Militar, Frente de Vitoria, en Luco.

Dr. Parra Solache

OCULISTA
Florida, 24. — Teléfono 1735 VITORIA
OPTICA MEDICA
Dato, 23. — Teléfono 1758 VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. Optica fina en general. — Gafas y lentes de todas clases. — Microscopios, Barómetros, Curvímetros, etc., etc. — Prismáticos y Gemelos de teatro. — Lupas.

Se hacen vainicas

a máquinas, a precios económicos, incrustaciones, reales y bordados. FUEROS, 18, 1.º (antes Plaza Nueva, 22).

VISITE EL SALON DEL MUEBLE

SE DESEA piso amueblado siete camas. Ofertas a esta Administración.

JULIAN BAJO
JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
DATO-8
VITORIA

Librería Linacero

Nuevos Oficios para Breviarios, Sancti Joannis Bosco, Sancte Marie Bernardet, Pretiosissimi Sanguinis D. N. Jesu Christi. Misas nuevas para Misales. Liber Usualis nuevos. Ritual Romano. Diccionario Enciclopédico España Calpe. Historia del Arte (Calpe). Geografía del País Vasco, seis tomos. Historia de la Guerra Civil, por A. Pirala, y de los Partidos Liberal y Carlista. Libros para carreras militares, civiles y eclesiásticas. Atención: Obra nueva: "Episodios de la Guerra civil", cada tomo 0,60 céntimos. Calendario Español, parecido al Zaragozano, por Cerrillo. LINACERO. — VITORIA. Teléfono 1846 - Apartado 41.

TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA

FUNDICION DE HIERRO
MAQUINARIA PARA MADERA
MARTILLOS
CONSTRUCCIONES METALICAS
MATERIAL DE FERROCARRILES
ELEMENTOS DE TRANSMISION
ACCESORIOS

ARMENTIA Y CORRES
VITORIA CALLE DE LA MAGDALENA APARTADO 40 TELEFONO 1248

FUNDICION DE HIERRO: Toda clase de piezas según planos o modelos. CONSTRUCCIONES METALICAS: Cerchas, vigas armadas, postes, etc. MAQUINARIA PARA TRABAJAR LA MADERA: Máquinas sierras de cinta de columna fundida o para colocar en armazón de madera o pared, máquinas sierras circulares, carros para el aserrado de troncos, cepilladoras, barrenos, días, tornos, regreasadoras, regreasadoras combinadas, cepilladoras combinadas con barreno, tupis, mordazas, ejes universales, aparatos de soldar, etc. MARTILLOS PARA TALLERES DE FORJA: Martillos de aire comprimido, martillos de ballesta. MATERIAL PARA FERROCARRILES: Endoveramientos, señales de parada, gólibos, cambios, piezas para locomotoras y vagones, etc. ELEMENTOS DE TRANSMISION: Ejes calibrados, ménsulas, poleas, cojinetes de bolas o con casquillo de bronce, engranajes. ACCESORIOS: Hojas sierras de cinta, circulares, hierros de moldurar, limas, soldadura, correas, etc.

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

MADERAS Rafael Retana
VITORIA Teléfono 1934

Hotel San Ignacio
Gran confort. Precios módicos, temporada invierno. Especiales para familias. Easo, 25, San Sebastián.

Canas lavadas de todas clases para colchones
Ramiró Gómez
Cercas Bajas, 3.-Telef. 1135

Oficios de la caridad en favor de los niños huérfanos

En reciente disposición, las autoridades han invocado la urgente necesidad de ocuparse en proteger a todos los niños huérfanos y abandonados. La letra de un precepto de ordinario desnudo de oficial, de ordinario desnudo de todo sentimiento, se ha revestido en esta ocasión del máximo espíritu de cordial caridad en que penitencia San Pablo cuando afirmaba: "La letra mata y el espíritu vivifica".

Esta protección y amparo al niño tiene que estar basado en la caridad, es decir, en el amor, ya que la caridad no es ni más ni menos que el amor más alto, la quinta esencia del amor. Intentaremos, sobre este punto, una previa consideración.

Entre todos los sentimientos humanos, es el amor el sentimiento fundamental. San Agustín, Bossuet, casi todos los autores están conformes en afirmar que no existe más pasión que ésta: quitad el amor y ya no hay pasiones, poned el amor y veréis nacer todas, como por encanto.

Todo es amor, "amor que guía el sol y las estrellas", como dice el Dante en "La Divina Comedia": "Fuerte como la muerte", en frase de la Sagrada Escritura; elemento básico de la literatura de todos los países, porque es raíz y sustancia de la vida, hasta el extremo de que, en expresión inolvidable, ha podido afirmar San Juan en una de sus Epístolas: "El que no ama, muerto está".

Ahora bien, si el amor es la razón de ser primera y última de la vida, ha de arrancar y tener su origen en Aquel que es el Ser por esencia, en Dios Creador. Y así ocurre, en efecto. Lo afirma también San Juan en sus Epístolas: "Dios es caridad", esto es, Dios es amor.

Todo auténtico amor, capaz de producir vida verdadera, que no lleve en sí germen alguno de destrucción y de muerte, habrá de estar insertado, de algún modo, en Dios, que es su origen y fundamento. El amor que no sea compatible con el amor por esencia, que es Dios, será un amor desordenado y pervertido que, como sarmiento desajado de la vid, está condenado a secarse y morir, y a ser arrojado para pasto de las llamas.

Si Dios es Amor y si en Dios está el origen de todo amor verdadero, la ley de Dios será ley de amor y habrá de estar basada en el amor... Y, en efecto, "Amarás al Señor, Dios tuyo, de todo corazón con toda tu alma y con todas las fuerzas. Amarás al prójimo como a ti mismo", dice la Ley del Antiguo Testamento, ley que Cristo puntualizó y sublimó: "Amad a vuestros enemigos, haced bien a los que os aborrecen, orad por los que os persiguen y calumnian..." El alcance de este precepto explícito de amor, fué descrito y determinado por Jesús con toda precisión, en aquella parábola del buen Samaritano:

"¿Quién es mi prójimo?—preguntaba al Señor, en cierta ocasión, el legista fariseo.
Y Jesús, tomando la palabra, le refirió la admirable parábola del buen Samaritano.

Aquí el modelo de amor al prójimo que nos ofrece Cristo ha sido ejercido en aquel pobre hombre que estaba, despojado de todo—tendido en el camino—y cubierto de heridas.

La caridad cristiana es universal y debe extenderse a todos: a los amigos y a los enemigos, a los que nos aman y a los que nos aborrecen, a los de abajo y a los de arriba, a los iguales y a los distintos, a los que nada poseen y a los que tienen en abundancia; pero especialmente, y por excelencia, con predilección, debe buscar a aquellos que encajan con el modelo del Evangelio; a "los que están despojados de todo", es decir, a los pobres que nada tienen; a los que se encuentran "tendidos en medio del camino", esto es, a los que son débiles y no pueden valerse por sí mismos; a los que están "cubiertos de heridas", o sea a todo el que sufre y gime, al que padece dolor.

Y bien se podría preguntar ahora, ¿quién como estos niños huérfanos, puede ofrecer, tan completamente todas las características que se requieren para el ejercicio de la caridad más urgente?

Nada tienen, que el soplo abra-

sador de la guerra destruyó su hogar y les arrebató todo, y en ese todo se incluyen hasta aquellos afectos que son el consuelo y sosten de la vida. Nadie tan desvalido e impotente, con más precisión de auxilio y ayuda, ya que el niño es, por antonomasia, el prototipo y símbolo de la debilidad y necesidad. Y si aquél hombre del Evangelio estaba herido, esto es, sufría y padecía dolor, ¿qué diremos de estos niños? Hay amarguras en la vida, como ésta, que son inefables, que no pueden expresarse, se sienten y compadecen tan solo, pues toda palabra para referirse a ella resulta siempre vana, inadecuada y pobre.

En estos niños, repetimos, se encuentran exactamente representadas todas aquellas necesidades de hombre a quien socorrió el Samaritano; es urgente por tanto realizar con ellos los oficios propios de la caridad, del amor al prójimo.

¿Cuáles son estos oficios? Dar, en primer término.

La caridad, el amor al prójimo, es un sentimiento, y los sentimientos, a diferencia de otros estados psicológicos, tienen la propiedad de ser contagiosos, comunicativos; se transmiten y pasan con facilidad de conciencia a conciencia, de alma a alma. Por eso es tan raro permanecer impasible ante el dolor o la alegría de nuestros semejantes. Pues bien, el amor al prójimo, si es auténtico, si no es un pseudo sentimiento, tiene que acertar también a transmitirse y comunicarse, tiene que saber dar.

¿Dar, ¿qué?

Yendo en un orden inverso diríamos que el amor al prójimo debe saber desprenderse y dar, riqueza material, dinero. Recordemos que el buen samaritano, sacó dos denarios de plata y se los dió al mesonero.

En el orden puramente humano, la primera necesidad, la tendencia irresistible de los afectos, es dar. Los amantes se arruinan, los amigos no tienen nada suyo. "Pierde tu dinero por tu hermano y por tu amigo", dice el Eclesiástico. Donde el amor reina, el dinero no tiene ya importancia, de donde puede deducirse sin temor a engaño que el que no sabe dar, no sabe amar. Se puede decir de él lo que Santa Teresa decía de los condenados: "El desgraciado ¡no ama!".

Si embargo es suficiente y queda cumplido el precepto de la caridad, con este don material, con esta limosna? No, en modo alguno. El precepto de la caridad no dice precisamente: Da dinero; sino ¡Ama! Sería extraño que la ley de caridad, que es obligatoria para todos, hubiera consistido en ordenadas de dinero... ¿Cómo, entonces, habrían de cumplirla los pobres, que apenas tienen lo indispensable para atender a sus necesidades? Pero el pobre puede, como el rico, llegar a los otros oficios más elevados y perfectos, más finos y delicados que implica el ejercicio de la verdadera caridad.

Veamos en qué consisten esos otros oficios.
Aquel desventurado a quien hace referencia el Evangelio, dice el Sagrado Texto que estaba tendido a la orilla del camino, y que el Samaritano para remediarle, curó sus heridas, le subió a su cabalgadura y le condujo al mesón. Es decir, que se apresuró a socorrer aquella desgracia con su "trabajo y esfuerzo personal", fatigándose él en caminar a pie para que el pobre herido reposase sobre la cabalgadura.

¿Sabeis lo que esto significa? No basta conseguir dinero, el dinero amontonado se apilará sin eficacia si no hay manos generosas que lo distribuyan, si no hay quien vaya hasta el niño para recogerle y cuidarle, para alimentarle y vestirle, para curarle y remediarle. Todo ello hecho con afán y solicitud, con trabajo y fatiga, hasta que como el buen Samaritano que no quedó satisfecho si no después que dejó al herido bien atendido en el mesón—, hayamos conseguido encontrar para todos estos niños albergue y refugio, aunque sea en el recinto de nuestro propio hogar.

¿Creéis que esto es muy difícil, que hacen falta medios, elementos, muchos recursos? ¿Cuántas veces los más pobres, podrían enseñarnos a ser generosos!

(Continuará).

Cabildo municipal El Ayuntamiento decreta la suspensión de los festejos carnavalescos

Se gestionará la fusión de los Institutos Provincial y Municipal de Higiene. - Para remediar el paro obrero se da carácter de urgencia a una moción del alcalde referente a proyecto y presupuesto de obras de la nueva portada del cementerio de Santa Isabel - -

Bajo la presidencia del alcalde, señor Santalaola, y con asistencia de los capitulares señores Verástegui, Zulueña, Elizagarate, Sanz, y Martínez de Ezquercoche, se reunió esta mañana en sesión la Comisión Permanente de nuestro Ayuntamiento.

Es aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 del actual.

El estado de Caja arroja un total de pesetas 396.450,13.

La relación del producto de los arbitrios, durante la semana última, es de 56.981,34 pesetas.

Se aprueba la relación de análisis practicados y artículos inutilizados por no reunir buenas condiciones para el consumo.

Lo mismo se hace con los precios de los artículos de primera necesidad en esta plaza.

Se anula a don José María, don Pedro Ramón, doña Juliana, don Francisco, doña Felisa y doña Josefa Atauri y Manchola, el arbitrio de "plus valía" de distintas fincas de su propiedad situadas en Vitoria.

Es desestimado un escrito del "Sindicato General de Compañías de Incendios" que operan en España, solicitando la anulación del reparto girado para 1934 por la contribución especial para sostenimiento del servicio de incendios.

Se atiende a la reclamación de don Felipe Rodríguez y Luis contra la liquidación del arbitrio de "plus valía" correspondiente a la finca número 34 de la calle de Olagübel. En consecuencia se acuerda el rectificar el arbitrio, teniendo que pagar 69,49 pesetas.

Es aprobada el acta de la subasta celebrada para la adquisición de chapas - matrículas para carros de labranza, de industria, de mano, coches de niño, perros y bicicletas, haciéndose la adjudicación a favor del único postor, don Emilio Zulueña.

Es leída una moción del señor Alcalde Presidente y de la Comisión de Fomento presentando el proyecto y presupuesto de las obras de la portada del Cementerio de Santa Isabel.

En la anterior moción, que es aprobada, el señor Alcalde propone, y así se acuerda, el que para ayudar al paro obrero se declare de urgencia la realización de dichas obras, para lo cual se expone el proyecto de presupuesto de obras a ejecutar durante diez días en vez de veinte como se hace comúnmente.

Se aprueba otra moción del señor Alcalde proponiendo la suspensión de las fiestas de Carnaval.

a moción presentada diez días atrás.

El día 7 del próximo febrero corresponde este año la festividad de Quimantua en que ha venido celebrándose, sin interrupción.

En la anterior moción se dice que al Ayuntamiento vitoriano le viene a costar el Instituto Municipal de Higiene sus 60.000 pesetas anuales, teniendo también que contribuir al sostenimiento del Provincial con una determinada cantidad.

Para ver la forma de que el Ayuntamiento se vea aligerado de una carga tributaria y el contribuyente se beneficie con ello, se acuerda el que se comisione al señor alcalde y presidente de la Comisión de Beneficencia y Sanidad para que conjuntamente con una comisión de la Corporación Provincial redacten un proyecto de Reglamento de unificación de ambos servicios, con lo que se economizará el Ayuntamiento una importante cantidad de pesetas.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Gobernación en el expediente incoado al guardia municipal Eulogio Guinea Armentia, acordándose su suspensión de empleo y sueldo por ocho días.

Otro dictamen de la Comisión de Gobernación en el expediente incoado al guardia municipal Mateo Corres Isasi, solicitando reconocimiento de derechos, es aprobado acordándose asimilar al señor Corres a la categoría de cabo.

Se aprueba una moción de varios señores capitulares proponiendo se reclamen las cantidades que se adelantaron para la construcción del paso superior sobre el Ferrocarril del Norte.

Se concede a don Baldomero López de Lacalle autorización para derribar la parte posterior de la casa número 62 de la calle de la Zapatería.

Se devuelve a don Pedro Díaz de Otazu la fianza que depositó para responder del suministro de calzado a los individuos del Cuerpo de Zapadores Bomberos.

En el escrito de don Marcelino Vitoria solicitando autorización para construir dos panteones en el Cementerio de Santa Isabel, se acuerda acceder a la petición.

Se acuerda devolver a don Roberto Zárate la fianza depositada para responder del suministro de materiales durante el año 1936.

Se aprueba una moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para adquirir por concurso uniformes, calzado y leguis para el personal de Montes y Guardia del Gorbea.

También se concede autorización para adquirir por concurso capotes y un impermeable para el personal del Cuerpo de Jardines.

La liquidación de obras de pavimentación y alcantarillados ejecutados en distintas calles de la población por el contratista don Bonifacio Salaverria.

No se atiende el escrito presentado por don Antonio Armentia, solicitando la rectificación, para los efectos contributivos, de un solar situado en el número 31 de la calle de Aldave.

Las liquidaciones de obras de pavimentación y alcantarillados ejecutados en distintas calles de la población son aprobadas.

Se aprueba una moción del señor alcalde presidente proponiendo que se anuncie nuevamente la dotación de la Obra-pía de doña Ana María Ruiz de Vergara.

Se lee una moción de varios señores capitulares proponiendo se realicen las gestiones necesarias para la fusión de los institutos de Higiene Provincial y Municipal, en beneficio de los contribuyentes.

En la anterior moción se dice que al Ayuntamiento vitoriano le viene a costar el Instituto Municipal de Higiene sus 60.000 pesetas anuales, teniendo también que contribuir al sostenimiento del Provincial con una determinada cantidad.

Para ver la forma de que el Ayuntamiento se vea aligerado de una carga tributaria y el contribuyente se beneficie con ello, se acuerda el que se comisione al señor alcalde y presidente de la Comisión de Beneficencia y Sanidad para que conjuntamente con una comisión de la Corporación Provincial redacten un proyecto de Reglamento de unificación de ambos servicios, con lo que se economizará el Ayuntamiento una importante cantidad de pesetas.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Gobernación en el expediente incoado al guardia municipal Eulogio Guinea Armentia, acordándose su suspensión de empleo y sueldo por ocho días.

Otro dictamen de la Comisión de Gobernación en el expediente incoado al guardia municipal Mateo Corres Isasi, solicitando reconocimiento de derechos, es aprobado acordándose asimilar al señor Corres a la categoría de cabo.

Se aprueba una moción de varios señores capitulares proponiendo se reclamen las cantidades que se adelantaron para la construcción del paso superior sobre el Ferrocarril del Norte.

Se concede a don Baldomero López de Lacalle autorización para derribar la parte posterior de la casa número 62 de la calle de la Zapatería.

Se devuelve a don Pedro Díaz de Otazu la fianza que depositó para responder del suministro de calzado a los individuos del Cuerpo de Zapadores Bomberos.

En el escrito de don Marcelino Vitoria solicitando autorización para construir dos panteones en el Cementerio de Santa Isabel, se acuerda acceder a la petición.

Se acuerda devolver a don Roberto Zárate la fianza depositada para responder del suministro de materiales durante el año 1936.

Se aprueba una moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para adquirir por concurso uniformes, calzado y leguis para el personal de Montes y Guardia del Gorbea.

También se concede autorización para adquirir por concurso capotes y un impermeable para el personal del Cuerpo de Jardines.

SE ALQUILA piso amueblado. Razón: calle Ramón y Cajal número 2, piso tercero.

PERDIDA de un reloj de pulsera. Se ruega lo entreguen en esta Administración. Se gratificará.

SE VENDE dos carritos de mano, de dos y tres ruedas; un tador de café.—Informes: Pintorería, 33, 2.º derecha.

ción, más o menos limitado, el antiguo antrejo conocido, modernamente por carnaval. Pero este año las circunstancias porque a través de las que se duele España por la lucha que la desgarrara, impone de una manera ineludible la supresión total de dichos festejos.

Por lo que a esta Alcaldía concierne, propone respetuosamente al Ayuntamiento decrete la suspensión de los festejos acostumbrados en tales días: bailes, comparsas, disfraces, etc.; pero ahora bien, como lo referente a las demás diversiones de las capitales de provincia las Autoridades que entienden son los Gobernadores, esta Alcaldía propone, a la vez, a la Corporación Municipal se digne acordar el dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil de nuestra Provincia rogándole suspenda la fiesta de carnestolendas en los extremos de su competencia con arreglo a la ley, ya que todos, más próximos o más remotos, tendrán esos días motivos para dedicarlos a elevar una oración pidiendo el pronto término de la guerra, en lugar de entregarse, como otras veces, a aquellas frívolas distracciones.

En las proposiciones presentadas para la adquisición de esochas de brezo para el Servicio de la Policía Urbana, se acuerda el anunciar nuevo concurso.

La liquidación formulada por el señor arquitecto municipal de obras de asfaltado ejecutadas por este Ayuntamiento y por cuenta de los propietarios que se detallan es aprobada.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento en el presupuesto formulado por el señor arquitecto municipal, referente a una ampliación de obras en la Casa-Cuna, adjudicándose al contratista don Eustaquio Martínez en pesetas 2.433,78.

Se concede a la petición de don Dámaso Garayo, vecino de Castilla, solicitando la concesión de un pie de haya para atender a la reparación de sus aperos de labranza.

En el escrito de don Buenaventura Clemente, vecino de Villareal, solicitando autorización para extraer brezo del monte comunal de Armentia, se acuerda acceder a la petición.

Se concede a don Baldomero López de Lacalle autorización para derribar la parte posterior de la casa número 62 de la calle de la Zapatería.

Se devuelve a don Pedro Díaz de Otazu la fianza que depositó para responder del suministro de calzado a los individuos del Cuerpo de Zapadores Bomberos.

En el escrito de don Marcelino Vitoria solicitando autorización para construir dos panteones en el Cementerio de Santa Isabel, se acuerda acceder a la petición.

Se acuerda devolver a don Roberto Zárate la fianza depositada para responder del suministro de materiales durante el año 1936.

Se aprueba una moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para adquirir por concurso uniformes, calzado y leguis para el personal de Montes y Guardia del Gorbea.

También se concede autorización para adquirir por concurso capotes y un impermeable para el personal del Cuerpo de Jardines.

Es aprobada la liquidación formulada por el señor arquitecto municipal de obras de asfaltado ejecutadas por este Ayuntamiento y por cuenta de los propietarios que se detallan es aprobada.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento en el presupuesto formulado por el señor arquitecto municipal, referente a una ampliación de obras en la Casa-Cuna, adjudicándose al contratista don Eustaquio Martínez en pesetas 2.433,78.

Se concede a la petición de don Dámaso Garayo, vecino de Castilla, solicitando la concesión de un pie de haya para atender a la reparación de sus aperos de labranza.

En el escrito de don Buenaventura Clemente, vecino de Villareal, solicitando autorización para extraer brezo del monte comunal de Armentia, se acuerda acceder a la petición.

Se concede a don Baldomero López de Lacalle autorización para derribar la parte posterior de la casa número 62 de la calle de la Zapatería.

Se devuelve a don Pedro Díaz de Otazu la fianza que depositó para responder del suministro de calzado a los individuos del Cuerpo de Zapadores Bomberos.

En el escrito de don Marcelino Vitoria solicitando autorización para construir dos panteones en el Cementerio de Santa Isabel, se acuerda acceder a la petición.

Se acuerda devolver a don Roberto Zárate la fianza depositada para responder del suministro de materiales durante el año 1936.

Se aprueba una moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para adquirir por concurso uniformes, calzado y leguis para el personal de Montes y Guardia del Gorbea.

También se concede autorización para adquirir por concurso capotes y un impermeable para el personal del Cuerpo de Jardines.

Es aprobada la liquidación formulada por el señor arquitecto municipal de obras de asfaltado ejecutadas por este Ayuntamiento y por cuenta de los propietarios que se detallan es aprobada.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento en el presupuesto formulado por el señor arquitecto municipal, referente a una ampliación de obras en la Casa-Cuna, adjudicándose al contratista don Eustaquio Martínez en pesetas 2.433,78.

Se concede a la petición de don Dámaso Garayo, vecino de Castilla, solicitando la concesión de un pie de haya para atender a la reparación de sus aperos de labranza.

En el escrito de don Buenaventura Clemente, vecino de Villareal, solicitando autorización para extraer brezo del monte comunal de Armentia, se acuerda acceder a la petición.

Se concede a don Baldomero López de Lacalle autorización para derribar la parte posterior de la casa número 62 de la calle de la Zapatería.

Se devuelve a don Pedro Díaz de Otazu la fianza que depositó para responder del suministro de calzado a los individuos del Cuerpo de Zapadores Bomberos.

En el escrito de don Marcelino Vitoria solicitando autorización para construir dos panteones en el Cementerio de Santa Isabel, se acuerda acceder a la petición.

Se acuerda devolver a don Roberto Zárate la fianza depositada para responder del suministro de materiales durante el año 1936.

Se aprueba una moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para adquirir por concurso uniformes, calzado y leguis para el personal de Montes y Guardia del Gorbea.

También se concede autorización para adquirir por concurso capotes y un impermeable para el personal del Cuerpo de Jardines.

Es aprobada la liquidación formulada por el señor arquitecto municipal de obras de asfaltado ejecutadas por este Ayuntamiento y por cuenta de los propietarios que se detallan es aprobada.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento en el presupuesto formulado por el señor arquitecto municipal, referente a una ampliación de obras en la Casa-Cuna, adjudicándose al contratista don Eustaquio Martínez en pesetas 2.433,78.

Se concede a la petición de don Dámaso Garayo, vecino de Castilla, solicitando la concesión de un pie de haya para atender a la reparación de sus aperos de labranza.

En el escrito de don Buenaventura Clemente, vecino de Villareal, solicitando autorización para extraer brezo del monte comunal de Armentia, se acuerda acceder a la petición.

Se concede a don Baldomero López de Lacalle autorización para derribar la parte posterior de la casa número 62 de la calle de la Zapatería.

Se devuelve a don Pedro Díaz de Otazu la fianza que depositó para responder del suministro de calzado a los individuos del Cuerpo de Zapadores Bomberos.

En el escrito de don Marcelino Vitoria solicitando autorización para construir dos panteones en el Cementerio de Santa Isabel, se acuerda acceder a la petición.

Se acuerda devolver a don Roberto Zárate la fianza depositada para responder del suministro de materiales durante el año 1936.

Se aprueba una moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para adquirir por concurso uniformes, calzado y leguis para el personal de Montes y Guardia del Gorbea.

También se concede autorización para adquirir por concurso capotes y un impermeable para el personal del Cuerpo de Jardines.

Es aprobada la liquidación formulada por el señor arquitecto municipal de obras de asfaltado ejecutadas por este Ayuntamiento y por cuenta de los propietarios que se detallan es aprobada.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento en el presupuesto formulado por el señor arquitecto municipal, referente a una ampliación de obras en la Casa-Cuna, adjudicándose al contratista don Eustaquio Martínez en pesetas 2.433,78.

Se concede a la petición de don Dámaso Garayo, vecino de Castilla, solicitando la concesión de un pie de haya para atender a la reparación de sus aperos de labranza.

En el escrito de don Buenaventura Clemente, vecino de Villareal, solicitando autorización para extraer brezo del monte comunal de Armentia, se acuerda acceder a la petición.

Se concede a don Baldomero López de Lacalle autorización para derribar la parte posterior de la casa número 62 de la calle de la Zapatería.

Se devuelve a don Pedro Díaz de Otazu la fianza que depositó para responder del suministro de calzado a los individuos del Cuerpo de Zapadores Bomberos.

En el escrito de don Marcelino Vitoria solicitando autorización para construir dos panteones en el Cementerio de Santa Isabel, se acuerda acceder a la petición.

Se acuerda devolver a don Roberto Zárate la fianza depositada para responder del suministro de materiales durante el año 1936.

Se aprueba una moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para adquirir por concurso uniformes, calzado y leguis para el personal de Montes y Guardia del Gorbea.

También se concede autorización para adquirir por concurso capotes y un impermeable para el personal del Cuerpo de Jardines.

Es aprobada la liquidación formulada por el señor arquitecto municipal de obras de asfaltado ejecutadas por este Ayuntamiento y por cuenta de los propietarios que se detallan es aprobada.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento en el presupuesto formulado por el señor arquitecto municipal, referente a una ampliación de obras en la Casa-Cuna, adjudicándose al contratista don Eustaquio Martínez en pesetas 2.433,78.

Se concede a la petición de don Dámaso Garayo, vecino de Castilla, solicitando la concesión de un pie de haya para atender a la reparación de sus aperos de labranza.

En el escrito de don Buenaventura Clemente, vecino de Villareal, solicitando autorización para extraer brezo del monte comunal de Armentia, se acuerda acceder a la petición.

Se concede a don Baldomero López de Lacalle autorización para derribar la parte posterior de la casa número 62 de la calle de la Zapatería.

Se devuelve a don Pedro Díaz de Otazu la fianza que depositó para responder del suministro de calzado a los individuos del Cuerpo de Zapadores Bomberos.

En el escrito de don Marcelino Vitoria solicitando autorización para construir dos panteones en el Cementerio de Santa Isabel, se acuerda acceder a la petición.

Se acuerda devolver a don Roberto Zárate la fianza depositada para responder del suministro de materiales durante el año 1936.

Se aprueba una moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para adquirir por concurso uniformes, calzado y leguis para el personal de Montes y Guardia del Gorbea.

También se concede autorización para adquirir por concurso capotes y un impermeable para el personal del Cuerpo de Jardines.

Es aprobada la liquidación formulada por el señor arquitecto municipal de obras de asfaltado ejecutadas por este Ayuntamiento y por cuenta de los propietarios que se detallan es aprobada.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento en el presupuesto formulado por el señor arquitecto municipal, referente a una ampliación de obras en la Casa-Cuna, adjudicándose al contratista don Eustaquio Martínez en pesetas 2.433,78.

Se concede a la petición de don Dámaso Garayo, vecino de Castilla, solicitando la concesión de un pie de haya para atender a la reparación de sus aperos de labranza.

En el escrito de don Buenaventura Clemente, vecino de Villareal, solicitando autorización para extraer brezo del monte comunal de Armentia, se acuerda acceder a la petición.

Se concede a don Baldomero López de Lacalle autorización para derribar la parte posterior de la casa número 62 de la calle de la Zapatería.

Se devuelve a don Pedro Díaz de Otazu la fianza que depositó para responder del suministro de calzado a los individuos del Cuerpo de Zapadores Bomberos.

En el escrito de don Marcelino Vitoria solicitando autorización para construir dos panteones en el Cementerio de Santa Isabel, se acuerda acceder a la petición.

Se acuerda devolver a don Roberto Zárate la fianza depositada para responder del suministro de materiales durante el año 1936.

Se aprueba una moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para adquirir por concurso uniformes, calzado y leguis para el personal de Montes y Guardia del Gorbea.

También se concede autorización para adquirir por concurso capotes y un impermeable para el personal del Cuerpo de Jardines.

Es aprobada la liquidación formulada por el señor arquitecto municipal de obras de asfaltado ejecutadas por este Ayuntamiento y por cuenta de los propietarios que se detallan es aprobada.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento en el presupuesto formulado por el señor arquitecto municipal, referente a una ampliación de obras en la Casa-Cuna, adjudicándose al contratista don Eustaquio Martínez en pesetas 2.433,78.

Se concede a la petición de don Dámaso Garayo, vecino de Castilla, solicitando la concesión de un pie de haya para atender a la reparación de sus aperos de labranza.

En el escrito de don Buenaventura Clemente, vecino de Villareal, solicitando autorización para extraer brezo del monte comunal de Armentia, se acuerda acceder a la petición.

Se concede a don Baldomero López de Lacalle autorización para derribar la parte posterior de la casa número 62 de la calle de la Zapatería.

Se devuelve a don Pedro Díaz de Otazu la fianza que depositó para responder del suministro de calzado a los individuos del Cuerpo de Zapadores Bomberos.

En el escrito de don Marcelino Vitoria solicitando autorización para construir dos panteones en el Cementerio de Santa Isabel, se acuerda acceder a la petición.

Se acuerda devolver a don Roberto Zárate la fianza depositada para responder del suministro de materiales durante el año 1936.

Se aprueba una moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para adquirir por concurso uniformes, calzado y leguis para el personal de Montes y Guardia del Gorbea.

También se concede autorización para adquirir por concurso capotes y un impermeable para el personal del Cuerpo de Jardines.

Es aprobada la liquidación formulada por el señor arquitecto municipal de obras de asfaltado ejecutadas por este Ayuntamiento y por cuenta de los propietarios que se detallan es aprobada.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento en el presupuesto formulado por el señor arquitecto municipal, referente a una ampliación de obras en la Casa-Cuna, adjudicándose al contratista don Eustaquio Martínez en pesetas 2.433,78.

Se concede a la petición de don Dámaso Garayo, vecino de Castilla, solicitando la concesión de un pie de haya para atender a la reparación de sus aperos de labranza.

En el escrito de don Buenaventura Clemente, vecino de Villareal, solicitando autorización para extraer brezo del monte comunal de Armentia, se acuerda acceder a la petición.

Se concede a don Baldomero López de Lacalle autorización para derribar la parte posterior de la casa número 62 de la calle de la Zapatería.

Se devuelve a don Pedro Díaz de Otazu la fianza que depositó para responder del suministro de calzado a los individuos del Cuerpo de Zapadores Bomberos.

En el escrito de don Marcelino Vitoria solicitando autorización para construir dos panteones en el Cementerio de Santa Isabel, se acuerda acceder a la petición.

Se acuerda devolver a don Roberto Zárate la fianza depositada para responder del suministro de materiales durante el año 1936.

Se aprueba una moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para adquirir por concurso uniformes, calzado y leguis para el personal de Montes y Guardia del Gorbea.

También se concede autorización para adquirir por concurso capotes y un impermeable para el personal del Cuerpo de Jardines.

Es aprobada la liquidación formulada por el señor arquitecto municipal de obras de asfaltado ejecutadas por este Ayuntamiento y por cuenta de los propietarios que se detallan es aprobada.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento en el presupuesto formulado por el señor arquitecto municipal, referente a una ampliación de obras en la Casa-Cuna, adjudicándose al contratista don Eustaquio Martínez en pesetas 2.433,78.

Se concede a la petición de don Dámaso Garayo, vecino de Castilla, solicitando la concesión de un pie de haya para atender a la reparación de sus aperos de labranza.

En el escrito de don Buenaventura Clemente, vecino de Villareal, solicitando autorización para extraer brezo del monte comunal de Armentia, se acuerda acceder a la petición.

Se concede a don Baldomero López de Lacalle autorización para derribar la parte posterior de la casa número 62 de la calle de la Zapatería.

Se devuelve a don Pedro Díaz de Otazu la fianza que depositó para responder del suministro de calzado a los individuos del Cuerpo de Zapadores Bomberos.

En el escrito de don Marcelino Vitoria solicitando autorización para construir dos panteones en el Cementerio de Santa Isabel, se acuerda acceder a la petición.

Se acuerda devolver a don Roberto Zárate la fianza depositada para responder del suministro de materiales durante el año 1936.

Se aprueba una moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para adquirir por concurso uniformes, calzado y leguis para el personal de Montes y Guardia del Gorbea.

También se concede autorización para adquirir por concurso capotes y un impermeable para el personal del Cuerpo de Jardines.

Es aprobada la liquidación formulada por el señor arquitecto municipal de obras de asfaltado ejecutadas por este Ayuntamiento y por cuenta de los propietarios que se detallan es aprobada.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento en el presupuesto formulado por el señor arquitecto municipal, referente a una ampliación de obras en la Casa-Cuna, adjudicándose al contratista don Eustaquio Martínez en pesetas 2.433,78.

Se concede a la petición de don Dámaso Garayo, vecino de Castilla, solicitando la concesión de un pie de haya para atender a la reparación de sus aperos de labranza.

En el escrito de don Buenaventura Clemente, vecino de Villareal, solicitando autorización para extraer brezo del monte comunal de Armentia, se acuerda acceder a la petición.

Se concede a don Baldomero López de Lacalle autorización para derribar la parte posterior de la casa número 62 de la calle de la Zapatería.

Se devuelve a don Pedro Díaz de Otazu la fianza que depositó para responder del suministro de calzado a los individuos del Cuerpo de Zapadores Bomberos.

En el escrito de don Marcelino Vitoria solicitando autorización para construir dos panteones en el Cementerio de Santa Isabel, se acuerda acceder a la petición.

Se acuerda devolver a don Roberto Zárate la fianza depositada para responder del suministro de materiales durante el año 1936.

Se aprueba una moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para adquirir por concurso uniformes, calzado y leguis para el personal de Montes y Guardia del Gorbea.

También se concede autorización para adquirir por concurso capotes y un impermeable para el personal del Cuerpo de Jardines.

Es aprobada la liquidación formulada por el señor arquitecto municipal de obras de asfaltado ejecutadas por este Ayuntamiento y por cuenta de los propietarios que se detallan es aprobada.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento en el presupuesto formulado por el señor arquitecto municipal, referente a una ampliación de obras en la Casa-Cuna, adjudicándose al contratista don Eustaquio Martínez en pesetas 2.433,78.

Se concede a la petición de don Dámaso Garayo, vecino de Castilla, solicitando la concesión de un pie de haya para atender a la reparación de sus aperos de labranza.

En el escrito de don Buenaventura Clemente, vecino de Villareal, solicitando autorización para extraer brezo del monte comunal de Armentia, se acuerda acceder a la petición.

Se concede a don Baldomero López de Lacalle autorización para derribar la parte posterior de la casa número 62 de la calle de la Zapatería.

Se devuelve a don Pedro Díaz de Otazu la fianza que depositó para responder del suministro de calzado a los individuos del Cuerpo de Zapadores Bomberos.

En el escrito de don Marcelino Vitoria solicitando autorización para construir dos panteones en el Cementerio de Santa Isabel, se acuerda acceder a la petición.

Se acuerda devolver a don Roberto Zárate la fianza depositada para responder del suministro de materiales durante el año 1936.

Se aprueba una moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para adquirir por concurso uniformes, calzado y leguis para el personal de Montes y Guardia del Gorbea.

También se concede autorización para adquirir por concurso capotes y un impermeable para el personal del Cuerpo de Jardines.

Es aprobada la liquidación formulada por el señor arquitecto municipal de obras de asfaltado ejecutadas por este Ayuntamiento y por cuenta de los propietarios que se detallan es aprobada.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento en el presupuesto formulado por el señor arquitecto municipal, referente a una ampliación de obras en la Casa-Cuna, adjudicándose al contratista don Eustaquio Martínez en pesetas 2.433,78.

Se concede a la petición de don Dámaso Garayo, vecino de Castilla, solicitando la concesión de un pie de haya para atender a la reparación de sus aperos de labranza.

En el escrito de don Buenaventura Clemente, vecino de Villareal, solicitando autorización para extraer brezo del monte comunal de Armentia, se acuerda acceder a la petición.

Se concede a don Baldomero López de Lacalle autorización para derribar la parte posterior de la casa número 62 de la calle de la Zapatería.

Se devuelve a don Pedro Díaz de Otazu la fianza que depositó para responder del suministro de calzado a los individuos del Cuerpo de Zapadores Bomberos.

En el escrito de don Marcelino Vitoria solicitando autorización para construir dos panteones en el Cementerio de Santa Isabel, se acuerda acceder a la petición.

Se acuerda devolver a don Roberto Zárate la fianza depositada para responder del suministro de materiales durante el año 1936.

Se aprueba una moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para adquirir por concurso uniformes, calzado y leguis para el personal de Montes y Guardia del Gorbea.

También se concede autorización para adquirir por concurso capotes y un impermeable para el personal del Cuerpo de Jardines.

Es aprobada la liquidación formulada por el señor arquitecto municipal de obras de asfaltado ejecutadas por este Ayuntamiento y por cuenta de los propietarios que se detallan es aprobada.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento en el presupuesto formulado por el señor arquitecto municipal, referente a una ampliación de obras en la Casa-Cuna, adjudicándose al contratista don Eustaquio Martínez en pesetas 2.433,78.

Se concede a la petición de don Dámaso Garayo, vecino de Castilla, solicitando la concesión de un pie de haya para atender a la reparación de sus aperos de labranza.

En el escrito de don Buenaventura Clemente, vecino de Villareal, solicitando autorización para extraer brezo del monte comunal de Armentia, se acuerda acceder a la petición.

Se concede a don Baldomero López de Lacalle autorización para derribar la parte posterior de la casa número 62 de la calle de la Zapatería.

Se devuelve a don Pedro Díaz de Otazu la fianza que depositó para responder del suministro de calzado a los individuos del Cuerpo de Zapadores Bomberos.

En el escrito de don Marcelino Vitoria solicitando autorización para construir dos panteones en el Cementerio de Santa Isabel, se acuerda acceder a la petición.

Se acuerda devolver a don Roberto Zárate la fianza depositada para responder del suministro de materiales durante el año 1936.

Se aprueba una moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para adquirir por concurso uniformes, calzado y leguis para el personal de Montes y Guardia del Gorbea.

También se concede autorización para adquirir por concurso capotes y un impermeable para el personal del Cuerpo de Jardines.

Es aprobada la liquidación formulada por el señor arquitecto municipal de obras de asfaltado ejecutadas por este Ayuntamiento y por cuenta de los propietarios que se detallan es aprobada.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento en el presupuesto formulado por el señor arquitecto municipal, referente a una ampliación de obras en la Casa-Cuna, adjudicándose al contratista don Eustaquio Martínez en pesetas 2.433,78.

Se concede a la petición de don Dámaso Garayo, vecino de Castilla, solicitando la concesión de un pie de haya para atender a la reparación de sus aperos de labranza.

En el escrito de don Buenaventura Clemente, vecino de Villareal, solicitando autorización para extraer brezo del monte comunal de Armentia, se acuerda acceder a la petición.

Se concede a don Baldomero López de Lacalle autorización para derribar la parte posterior de la casa número 62 de la calle de la Zapatería.

Se devuelve a don Pedro Díaz de Otazu la fianza que depositó para responder del suministro de calzado a los individuos del Cuerpo de Zapadores Bomberos.

En el escrito de don Marcelino Vitoria solicitando autorización para construir dos p

PRECIO DE SUSCRIPCION	
ESPAÑA	Plas. 1,50
Un mes...	65,00
EXTRANJERO: Un año...	40,00
Repúblicas América Convenio postal: Un año...	30,00
Un año...	30,00

PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 27 de enero de 1937

TARIFA	
Hasta quince palabras...	Plas. 1,00
Cada palabra de aumento...	0,10
CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA	

Comentario internacional

El Ejército y la política

Hace escasamente un año, en Tokio se produjo un acto insurreccional de protesta contra la política de turno, controlada por los representantes de las grandes empresas, duchos en los juegos de cifras, pero divorciados del sentimiento nacional. Cuando el Ejército japonés acometió la gesta patriótica de Shanghai, realizando el gigantesco sacrificio de hombres y dinero, el Gobierno de Tokio, a espaldas del pueblo nipón, negoció un tratado de paz con el Gobierno de Nanking, que más que tratado era una rendición o un reconocimiento de impotencia guerrera en la reivindicación de derechos que el espíritu heroico de la nación japonesa se disponta a exigir. Aquel episodio dramático de Shanghai, que terminó en comedia de cancillería a cambio de pequeñas concesiones a los productos japoneses en China, colmó la paciencia del militarismo nipón. Y una protesta gorda fué tomando cuerpo en la llamada Asociación de jóvenes oficiales, guardia de los tesoros tradicionales de la nación japonesa. Pero un día el descontento surgió a la superficie. Fué a raíz de paralizarse las operaciones que dieron al Japón la conquista de Manchuria—hoy Manchukuo—llegando hasta el límite de la Gran muralla. Un grupo de oficiales jóvenes, asqueados de la política de transigencia y contubernio, se lanzó a la calle y por sorpresa asaltó los Ministerios, dando muerte a destacados políticos, titulares de carteras.

naturaleza sin una garantía anticipada de que se va a gobernar de acuerdo con una trayectoria eminentemente patriótica, entendiendo por patriótica la inmediata aprobación de un presupuesto que ponga al Ejército japonés en condiciones de triunfar en China y responder adecuada y enérgicamente a las constantes provocaciones de Rusia. Si estas garantías no se hacen, habrá que esperar un inmediato gesto de las instituciones armadas de Japón en busca de una situación militar más en consonancia con la vibración heroica que emerge del pueblo nipón.

Ya se comenta por la Prensa americana—tengo a la vista un artículo de Arthur Brisbane—de un cambio radical en las instituciones políticas de Tokio. Se empieza a vislumbrar una uniformidad en la masa nacionalista de Japón, con tendencia abiertamente autoritaria, al estilo alemán. Es decir, el Ejército japonés se vuelca en los cauces de la renovación que avanza en torrentera desde Europa. El temperamento japonés no se presta a precipitaciones. Un año han esperado para esta ofensiva contrala política de turno; pero puestos en la vertiente de los acontecimientos, la nueva fase hacia una situación militar se iniciará, cuando menos lo esperemos. ¿Quién será cabeza de esta etapa de resurgimiento militarista en Japón? Esa es la incógnita que en estos momentos sale a nuestro paso. Pero no será mucho el tiempo que tengamos que mantener la interrogante.

CORONEL X

Vida Vasca

REVISTA GRAFICA (Publicación apolítica)

INDUSTRIA, COMERCIO, ARTE Y TURISMO de las provincias Vascongadas y Navarra.

EN PREPARACION EL NUMERO PARA EL CO-NOV ELMETRE

Hurgando en la actualidad

El próximo domingo, día 31, dará comienzo una de las prácticas piadosas o más cultivadas tiene entre el pueblo católico: la devoción de "Los siete domingos" que se dedican al Patriarca San José. Continuarán los días 7, 14, 21 y 28 de febrero, y 7 y 14 de marzo.

Aparte de su finalidad, del enraizamiento de que gozan y de las gracias que con su ejercicio se logran, los siete domingos nos hablan de que vamos de cara al buen tiempo, aún lejano, sin embargo, pero lleno de esperanzas y de optimismo, ahora más que nunca, porque si ordinariamente constituye un gran bien la suavidad de la temperatura y el avance hacia la primavera, en las actuales horas debemos acordarnos con más complacencia, con miras a los bravos que permanecen en frentes, parapetos, trincheras y otros servicios duros por ser al aire libre.

Zadorra.

Cómo fueron asesinados los religiosos de Monserrat

Continúa el temporal de lluvias en el frente de Madrid

Confirmando una dimisión. - Los rojos siguen sin mando único

El jefe de la Oficina de Prensa y Propaganda del Cuartel General del Generalísimo envía para su mayor difusión el siguiente despacho telegráfico:

Como era de temer, el nublado que se cernía sobre este sector se resolvió la noche última y todo el día de hoy en verdaderas cataratas de agua, lo que ha venido a completar el encharcamiento de estas tierras y nos condena a una inmovilidad completa y absoluta, tan absoluta que no hay una sola novedad que reseñar en todo el frente, a no ser la actividad de nuestros ingenieros militares.

En la noche última, y bajo raudales de lluvia, nuestros ingenieros dejaron arreglados y en completa seguridad los puentes averiados, por los que se circula ahora, dejándonos libres de esta no escasa preocupación.

Las fuerzas del sector de Madrid no carecen de nada, ni siquiera de abrigos en las trincheras, y dentro de las inclemencias del tiempo tienen cubiertas sus necesidades, lo que acredita una vez más la previsión de nuestro mando.

Hasta por la radio se conocía hoy a los marxistas la alegría que les producía el estado del tiempo.

El Tebbi Arrumi. UN DECRETO

Valencia.—La "Gaceta" publica un decreto mediante el cual todos los hospitales civiles que tengan más de 300 heridos o enfermos serán transportados a hospitales militares. Los que tengan menos de esta cantidad serán eliminados, salvo que sus gastos sean sufragados por particulares.

CHOCOLATE Y GASOLINA PARA LOS ROJOS

Valencia.—Han llegado a esta ciudad 22 camiones con gasolina y un barco portador de chocolate.

AUDIENCIAS DE COMPANYYS

Barcelona.—En la tarde del 25 el presidente Companyys recibió en audiencia a Victoria Kent y a Aiguadé.

SON AMNISTIADOS TODOS LOS PRESOS COMUNES

Valencia.—De acuerdo con los deseos de García Oliver, ministro de Justicia del Gobierno rojo, se ha concedido la libertad a todos los presos comunes, detenidos con anterioridad al 18 de julio.

JACINTO MIQUELARENA, A FRANCIA

Valencia.—El contratorpedero argentino "Tucumán" ha salido de Alicante con rumbo a Marsella, llevando a bordo a 60 personas que estaban refugiadas en la Embajada argentina.

Entre estas figura el conocido periodista deportivo de "A B C" Jacinto Miquelarena.

EL GENERAL POZAS A MADRID

Tenerife.—El periódico madrileño "Ahora" da cuenta de la llegada a Madrid del general Pozas. Manifestó a los periodistas que no se ha resuelto todavía nada sobre el mando único que ha de encargarse de la defensa de la capital.

SE CONFIRMA LA DIMISION DE LEIZAOLA

Bilbao.—Se ha confirmado la noticia de la dimisión del minis-

tro de Justicia del Gobierno Vasco.

Esta noticia ha causado gran sensación en los medios separatistas.

LAS FALSEDADES DE UN DISCURSO

París.—Se está comentando mucho el cínico discurso pronunciado hace unos días por el llamado presidente de la República española, Manuel Azaña. Sobre todo se comenta la afirmación de que el Frente Popular de España "lucha por una república democrática y parlamentaria que nada tiene que ver con el comunismo".

A este respecto, en los medios políticos y diplomáticos, de rango internacional, se afirma que las manifestaciones de Azaña son de una falsedad absoluta, puesto que el Frente Popular español había recibido instrucciones y órdenes concretas del Komintern y de Moscú, para el más eficaz desarrollo de un plan encaminado a implantar en España un régimen soviético.

Dicho plan se ajustaba a los siguientes puntos, que como está ya probado hasta la saciedad, empezaron a ser puestos en práctica:

- Primero.—Dimisión de Alcalá Zamora.
- Segundo.—Medidas represivas y vejatorias para con los jefes y oficiales del Ejército.
- Tercero.—Destrucción de iglesias y conventos.
- Cuarto.—Transporte del oro.
- Quinto.—Nacionalización de los Bancos e incautación de las tierras.
- Sexto.—Destrucción de la burguesía y supresión de los periódicos.
- Séptimo.—Implantación del terror para justificar la eliminación de derechistas.
- Octavo.—Movilización de milicias obreras armadas.
- Noveno.—Guerra a Portugal por todos los medios, etc.

COMO FUERON ASESINADOS LOS RELIGIOSOS DE MONTSERRAT

Burgos.—Se encuentra en esta ciudad un religioso de la Comunidad del Monasterio de Monserrat, que ha dado algunos detalles acerca de cómo fueron asesinados los religiosos de dicho Monasterio.

El religioso que ha hecho este relato, se encontraba cumpliendo sus deberes militares en un regimiento de guarnición en Cataluña, circunstancia a la cual debe su vida.

Cuando estalló el movimiento, los religiosos del citado Monasterio, salieron del convento y pudieron refugiarse en una cueva natural de los montes de aquel contorno. Los rojos pudieron averiguar el escondite de los religiosos, y montaron guardia a la entrada de la cueva, provistos de ametralladoras. Transcurrieron algunos días, y los religiosos se vieron en la necesidad de abandonar la cueva porque ya no tenían víveres y algu-

nos de ellos estaban enfermos. Los rojos, a medida que los religiosos abandonaban la cueva, los fueron ametrallando bárbaramente. Además, les quitaron la ropa y cuanto de valor llevaban.

CONTRA LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA SOCIALISTA

Valladolid.—El domingo, la emisora del Partido Obrero de Unificación Marxista, de Barcelona, radió un mitin en el cual tomaron parte elementos de dicha organización.

Uno de ellos, sobre todo, dijo que los acuerdos adoptados en aquella asamblea, no serán acatados por el Partido Obrero de Unificación Marxista. Y afirmó: «Si alguien cree que esos acuerdos nos van a ser impuestos, se equivoca lamentablemente, porque nosotros nos oponemos a ello y, si preciso fuera, apelaríamos a medios violentos».

EL MAL TIEMPO IMPIDE LAS OPERACIONES

Salamanca.—Como era de temer, el nublado sobre este sector de Navalcarnero se ha desatado en una verdadera catarata de agua.

Por este temporal, no hay que señalar, pues, novedades. Solamente hay que destacar la actividad de los ingenieros militares, que ha culminado en la evitación de los estragos del temporal y para impedir que éste interrumpa los servicios de comunicaciones. Los ingenieros han trabajado activamente durante toda la noche pasada.

Hay que consignar que las fuerzas de nuestro Ejército en los sectores de Madrid no carecen de nada y tienen en las trincheras abrigos y demás elementos, gracias a las provisiones del Mando.

LARRAMENDI HNOS.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos-oculistas son ejecutadas con exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones. OPTICOS ESPECIALISTAS DATO, 9.—Vitoria.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Fundada y garantizada por la Excm. Diputación

Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretas de Ahorro Funciona bajo el Protectorado del Gobierno.

de todas clases a los tipos máximos autorizados.

Organiza y administra Montepíos y Mutualidades.

Tiene en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad.

Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores.

Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales.

Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía.

Oficinas: Plaza de España, 12 y 14.

Los rojos están contentos por la paralización que el temporal establece en las operaciones, pero esto demuestra su impotencia. Demuestra que están contentos, porque tienen un día más de vida.

UNA LLAMADA ANGSTIOSA

No hay otro remedio—dice un diario de Madrid—para las fuerzas que le defienden, que MORIR o REPLEGARSE, ante las tropas de Franco, valientes y formidables como ningunas.

Sevilla.—Un diario madrileño dice lo siguiente: «Estamos ante un enemigo fuerte, valiente y modernísimo. Las fuerzas de Franco que hoy atacan Madrid son las más formidables que se han visto en el mundo. Su armamento es modernísimo y lo manejan perfectamente. La prueba está en la exactitud con que usan los cohetes luminosos para los bombardeos nocturnos».

Las fuerzas «republicanas» no pueden hacer más que luchar, resistir y aguantar la lluvia de balas, hasta que no haya otro remedio que morir o replegarse».

SE AGRAVA LA SITUACION EN MADRID

Madrid.—Se agrava cada día más el problema de Madrid, que hace verdaderamente difícil el abastecimiento incluso de las milicias y combatientes.

La Junta de Defensa ha manifestado que no sólo carece de camiones, sino que los que fueron mandados a Valencia con objetos de arte, no han vuelto por Madrid.

La emisora madrileña de Unión Radio ha dicho en una de sus emisiones que el vecindario de Madrid debía de contribuir a una suscripción para comprar 200 camiones en el extranjero.

URQUIOLA OCULISTA

Calle DATO, 1, 1.º Dcha.

Católico: Propaga PENSAMIENTO ALAVES

Actividades culturales

Después de la Asamblea de AA. EE. TT. en Zaragoza

Terminada la Asamblea de Zaragoza, en la que se fijaron las bases para la futura actuación de las AA. EE. TT. de España, ha quedado el comentario unánimemente favorable de periódicos y cronistas, que han querido recoger en sus artículos algo del ambiente francamente patriótico y tradicional del acto del Frontón Cinema.

La importancia de este acto, que al fin no era sino un acto más del programa de la Asamblea, ha dado lugar a esos amplios comentarios y juicios ciertos sobre la trascendencia de las AA. EE. TT. en el movimiento cultural de España, teniendo en cuenta las normas para la futura organización de la Universidad, que ya apuntó el señor Zaldivar en su discurso y recogió el señor Arazu de Robles en el suyo, corto pero preciso.

No es tanta, sin embargo, la importancia del acto del Frontón como lo fué la reunión de la Asamblea el sábado por la tarde y los acuerdos allí adoptados, alguno de los cuales—impertinente—se hará público en su día.

De conformidad con aquellos acuerdos, los Delegados de las AA. EE. TT. del Norte que asistieron a la Asamblea, llegados ya a sus Agrupaciones respectivas, han comenzado sus trabajos de estudio, con la mirada puesta en la Gran Asamblea de Salamanca que se celebrará en fecha no lejana, a la sombra de la Universidad de la Tradición.

Y si importante fué la Asamblea de Zaragoza, será trascendente la Nacional de Salamanca, tanto por los delegados de toda España que asistirán como por la presidencia y los acuerdos que se tomarán, bajo la dirección del Jefe Nacional.

De allí surgirá pujante la A. E. T. entregada por completo con nueva fuerza basada en la Tradición y en la Fe, con bríos nuevos de doctrina vieja, con empuje airoso de juventud ferviente, hacia el imperio de la inteligencia por la cultura en la nueva España Imperial.

Con la colaboración de las AA. EE. TT. de España, se formará la nueva Universidad española, netamente española, católica y nacional, haciendo honor a la gloriosa Tradición Universitaria de España, que gobernó al mundo más que con las armas, con su espíritu y con su saber.

Colitis crónica.—Hemorrhoides.—Varices. Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas. Abscesos pulmonares).

Hipertrofia de la próstata. Prostatitis

Curación radical sin dolor ni operación.—Terapéutica endobronquial.—Electroterapia.—Fisioterapia.—Rayos X.

MEDICO Angel de Garatzábal

Florida, 17.—VITORIA. Teléfono 1477.

Dr. Lorente Buesa Oculista

Postas, 25, principal, izquierda VITORIA

PENSAMIENTO ALAVES Es tu mejor defensor

NUEVO COLEGIO

M. Iradier, 36

PRIMERA ENSEÑANZA

Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores.

Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde.

Fecha inicial de curso: Primero de septiembre.

ACADEMIA GARIWAY SEGUNDA ENSEÑANZA

Bachillerato, Magisterio, Comercio.

Fecha inicial: Primero de octubre.

Azpiazu Hnos.

MUEBLES DECORACION

CASA ESPECIALIZADA EN TODA CLASE DE TRABAJOS DE TAPIERIA

Sao Prudencio, 23 y 25 VITORIA

DESPERTADORES

de marca acreditada, con toda garantía, los de 16'50, ahora a 11'50 Este despertador es el más conocido y seguro, el que se está vendiendo en esta casa desde hace veintidós años, sin que nadie haya tenido que venir a solicitar arreglo de la máquina. Es despertador que todos los inviernos se trae en cantidad superior a mil piezas, todas ya observadas especialmente para esta casa.

RELOJES PULSERA, con magnífica correa, los de 22'50, ahora a 15.

Para señorita, los de 23 pesetas, ahora a 15, y los de 30 pesetas a 18 pesetas.

MUCHA elección en medallas, cadenas, pulseras barbas, pulseras para reloj, pendientes, sortijas (desde 2'50 pesetas), broches (desde 2 pesetas), pendientes perla, tornillos o ballestillas, dedales de plata ley a 3,50 sonajeros, plata ley, a 4 pesetas, servilleteros a 1'75, pulseras de identidad, calidad de todo garantía, desde 6'50, copa sport, bandejas, etc., etc.

COMPLETO SURTIDO EN CUADROS RELIGIOSOS Y TODOS LOS TAMAÑOS.

VELAS EN TODOS COLORES, ESMALTADAS, para candelabros.

ISASIA - JOYERIA - VITORIA - DATO, 14

Insignias Nacionales, botones y banderas, las de 0,50 ahora a DIEZ CENTIMOS.

Pulseras esclavas de plata de ley para señora o caballero, con las insignias de FALANGE, e imperdibles, desde 7 ptas. (Se puede grabar dedicatoria en la parte inferior).

Flechas FALANGE, las de 2,50 ahora a 1,25, y con esmalte, las de 3 ptas. ahora a 1,60.

Insignias REQUETE, la oficial, la única autorizada, en varios modelos al exterior, a 1,50. (Valen a 2,25, lo que le será fácil comprobar).

Sortijas sello FALANGE, las de 12 ptas. ahora a 6 pesetas. COMPRO CUBIERTOS USADOS, así como MONEDEROS VIEJOS DE PLATA. Gran surtido en monederos plata ley.

ISASIA - JOYERIA - RELOJERIA - DATO, 24.

CUCHARITAS café, reforzado plata, 6 piezas por pesetas 6'75.

TENEDORES merienda o postre, 6 piezas reforzado plata, 8'75.

CUCHARÓN servir cocidos, calidad reforzado plata, 9'50.

CAZO sopa, la misma calidad, 11'50.

SORTIJA SELLO, calidad reforzada oro. Es un chapado que no puede perder nada, SELLO tamaño para niños, a 4'50. Tamaños para señoritas, a 6'50. Tamaños para caballero, a 8 pesetas.

ALIANZAS reforzadas de oro, gran resultado, a 6'50. Estas alianzas se venden en esta casa hace muchísimos años, sin haber tenido queja alguna sobre su resultado.

ALIANZAS MACIZAS, 16 pesetas según su peso. ORO LEY, desde 22'50. Con su contrato.

Variado surtido en objetos propios para regalos, vasos, platos y alpaca contrabida, desde 3'75.

ISASIA - JOYERIA - VITORIA - DATO, 14